LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-037/2019 SUMINISTRO DE FORMATO ÚNICO DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 29 de agosto del 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV, VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LA LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-037/2019 relativa a la suministro de formato único de expedición de copias certificadas, para la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas, económicas y muestras físicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico suscrito por el Lic. Luis Fernando Marín Molina, Director General del Registro Civil de la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaria General de Gobierno, emite la opinión en el sentido siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. de C.V., se deseche su propuesta,** tomando en cuenta el punto 9

y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que en la Ficha Técnica se solicitó lo siguiente: "***ELEMENTOS DE SEGURIDAD ANVERSO. 6.- MICROTEXTO ANVERSO:*** *a) Marco Izquierdo. Con el nombre de la entidad federativa en positivo, en posición horizontal y con un carácter invertido"* y en todas las muestras físicas presentadas por el proveedor el microtexto está en negativo. *"b) Marco Derecho. Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en negativo, en posición vertical y con un carácter invertido."* y en todas las muestras físicas presentadas por el proveedor el microtexto está en positivo. *"8.- FONDO AL CENTRO DEL ACTA ANVERSO: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 centímetros formado por la leyenda "Soy México", con efecto Línea con Modulación el cual produce tamaños de 450u a 350u con espacio entre líneas de 70u; en color PMS 7743 al 20%."* y en la muestra física presentada por el proveedor, el Escudo Nacional no está formado por la leyenda SOY MEXICO. "***ELEMENTOS DE SEGURIDAD REVERSO.*** *3.- IMAGEN: Escudo de Armas de la Entidad Federativa, en escala de grises."* Y en la muestra física presentada por el proveedor, la leyenda inferior del Escudo de Armas está incompleta, según muestra del formato expuesta por la Unidad Usuaria, de acuerdo con los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019. *"4.- LOGOTIPO CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad con charms microscópicos incrustados y offset al reverso, con medida de 1.9 centímetros de diámetro, debajo del emblema en color negro la palabra "CONAFREC" y la leyenda "Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil" con medidas de 3 centímetros de ancho por 0.9 centímetros de alto."* y la muestra física presentada por el proveedor el Logotipo CONAFREC impreso en tinta OVI de seguridad, NO presenta la tinta en el fondo de dicha elemento, según muestra del formato expuesta por la Unidad Usuaria, de acuerdo con los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019; así mismo NO presenta los charms microscópicos incrustados [Brillos de color plata, solamente visibles con microscopio de 1000x los cuales contienen una marca de (acierto) (✔)], en relación a los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019. Por lo anterior, **se descalifique al participante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), l), s), u) y v)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***k)***

Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones, ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica;* ***u)*** Si no presenta las muestras físicas solicitadas en el último párrafo del punto 7.1 de las presentes Bases, o bien, que la o las muestra(s) física(s) presentada(s) por el participante, no cumplan con los requisitos señalados en la Ficha Técnica y en las presentes Bases, **v)** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación".*

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **LITHO FORMAS, S.A. de C.V., se deseche su propuesta,** tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que en la Ficha Técnica se solicitó lo siguiente: "***ELEMENTOS DE SEGURIDAD ANVERSO. 6.- MICROTEXTO ANVERSO:*** *a) Marco Izquierdo. Con el nombre de la entidad federativa en positivo, en posición horizontal y con un carácter invertido"* y en todas las muestras físicas presentadas por el proveedor, el microtexto está en negativo. *"b) Marco Derecho. Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en negativo, en posición vertical y con un carácter invertido"* y en todas las muestras físicas presentadas por el proveedor el microtexto está en positivo. *"8.- FONDO AL CENTRO DEL ACTA ANVERSO: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 centímetros formado por la leyenda "Soy México", con efecto Línea con Modulación el cual produce tamaños de 450u a 350u con espacio entre líneas de 70u; en color PMS 7743 al 20%"* y en la muestra física presentada por el proveedor, el Escudo Nacional no está formado por la leyenda SOY MEXICO. "***ELEMENTOS DE SEGURIDAD REVERSO.*** *4.- LOGOTIPO CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad con charms microscópicos incrustados y offset al reverso, con medida de 1.9 centímetros de diámetro, debajo del emblema en color negro la palabra "CONAFREC" y la leyenda "Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil" con medidas de 3 centímetros de ancho por 0.9 centímetros de alto"* y la muestra física presentada por el proveedor el Logotipo CONAFREC impreso en tinta OVI de seguridad, NO presenta la tinta en el fondo de dicha elemento, según muestra del formato expuesta por la Unidad Usuaria, de acuerdo con los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de

agosto de 2019; así mismo NO presenta los charms microscópicos incrustados [Brillos de color plata, solamente visibles con microscopio de 1000x los cuales contienen una marca de (acierto) (✔)], en relación a los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019. "6.- *LOGOTIPO SEGOB – DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL: Identidad gráfica de la Secretaría de Gobernación, ubicado en la parte superior del reverso del formato, utilizando para las siglas de la "SEGOB" la tipografía GMX en Pantone 7420 y para la "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL" la tipografía Montserrat en Pantone 465.*" y la muestra física presentada por el proveedor, no se encuentra sujeto a las especificaciones técnicas de acuerdo a la Identidad grafica solicitada en la presente Ficha Técnica, así como en los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019. Por lo anterior, **se descalifique al participante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), l), s), u) y v)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***k)*** *Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones,* ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica;* ***u)*** Si no presenta las muestras físicas solicitadas en el último párrafo del punto 7.1 de las presentes Bases, o bien, que la o las muestra(s) física(s) presentada(s) por el participante, no cumplan con los requisitos señalados en la Ficha Técnica y en las presentes Bases, **v)** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación*".

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta,** tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a*

desechar cualquier propuesta." Lo anterior toda vez que en la Ficha Técnica se solicitó lo siguiente: "***ELEMENTOS DE SEGURIDAD ANVERSO.*** ***9.- IMAGEN EN ANVERSO:*** *Escudo Nacional en tinta invisible roja U.V. de seguridad, con medidas de 4.1 centímetros de diámetro, a una distancia de 1 centímetro del marco inferior y 1 centímetro del marco derecho"* Y la muestra física presentada por el proveedor dicho Escudo Nacional mide 4.0 centímetros de diámetro, encontrándose a 1.1 centímetros del marco inferior, ***"ELEMENTOS DE SEGURIDAD REVERSO.*** *4.- LOGOTIPO CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad con charms microscópicos incrustados y offset al reverso, con medida de 1.9 centímetros de diámetro, debajo del emblema en color negro la palabra "CONAFREC" y la leyenda "Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil" con medidas de 3 centímetros de ancho por 0.9 centímetros de alto"* y la muestra física presentada por el proveedor el Logotipo CONAFREC impreso en tinta OVI de seguridad, NO presenta la tinta en el fondo de dicha elemento, según muestra del formato expuesta por la Unidad Usuaria, de acuerdo con los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019; así mismo NO presenta los charms microscópicos incrustados [Brillos de color plata, solamente visibles con microscopio de 1000x los cuales contienen una marca de (acierto) (✔)], en relación a los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019. Por lo anterior, **se descalifique al participante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), l), s), u) y v)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***k)*** *Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones,* ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica;* ***u)*** Si no presenta las muestras físicas solicitadas en el último párrafo del punto 7.1 de las presentes Bases, o bien, que la o las muestra(s) física(s) presentada(s) por el participante, no cumplan con los requisitos señalados en la Ficha Técnica y en las presentes Bases, **v)** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación".*

Se adjudique a la persona moral denominada **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.,** con las especificaciones y características de su cotización:

PART.	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE
1	2,4000,000	FORMATO ÚNICO DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.	$4.20	$10,080,000.00
			SUBTOTAL	$10,080,000.00
			I.V.A.	$1,612,800.00
			TOTAL	$11,692,800.00

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó el suministro de formato único de expedición de copias certificadas, para la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

UNIDAD REQUIRIENTE

POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

UNIDAD USUARIA

EL C. COORDINADOR ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL.

LIC. OLEGARIO RODRIGUEZ A.

UNIDAD USUARIA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.

C. SENDY SUAREZ CIGARROA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-037/2019 relativa a la suministro de formato único de expedición de copias certificadas, para la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
29 AGO 2019
RECIBIDO

Oficio No. DGRC.CA.3759.19
Monterrey, N. L. 27 de Agosto de 2019

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y así mismo en relación a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-037/2019**, relativa al suministro de formato único de expedición de copias certificadas, para la Dirección General del Registro Civil de la Secretaria General de Gobierno, conforme lo requiere la Secretaria de Gobernación a través de la RENAPO (Registro Nacional de Población e Identificación); me permito emitir el siguiente dictamen conforme a las propuestas económicas y técnicas que fueron entregadas en audiencia de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 23 de agosto de 2019:----------

I.- En relación a la propuesta económica presentada por la empresa denominada **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. de C.V.**, se hace la observación que la misma se encuentra dentro del techo presupuestal determinado para esta Licitación, así mismo en referencia a las características técnicas de las muestras entregadas, se procede a dictaminar si las mismas cumplen con los requisitos mencionados dentro de la ficha técnica allegada:

ELEMENTOS DE SEGURIDAD ANVERSO.

1.- PAPEL. Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal exclusiva del impresor a trasluz, con fibras ópticas visibles e invisibles, las fibras invisibles sólo se pueden observar ante la exposición de luz U.V. **SI CUMPLE.**

2.- TAMAÑO DEL FORMATO: 21.6 centímetros x 28 centímetros (tamaño carta). **SI CUMPLE.**

3.- TIPO DE IMPRESIÓN: Offset. **SI CUMPLE.**

4.- FOLIO EN ANVERSO: Folio numérico de impresión en él ángulo superior izquierdo, en color negro y un código de barras el cual se puede leer con cualquier lector convencional. **SI CUMPLE.**

5.- MARCO: Cintilla de 0.75 centímetros, calada en blanco sobre fondo verde PMS 576 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional cálado en blanco 2.7 centímetros de diámetro sobre fondo verde PMS 576 con medida de 2.5 centímetros de diámetro, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada. **SI CUMPLE.**

6.- MICROTEXTO ANVERSO:

a) Marco Izquierdo. Con el nombre de la entidad federativa en positivo, en posición horizontal y con un carácter invertido. **NO CUMPLE, en todas sus muestras el microtexto está en negativo.**

b) Marco Derecho. Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en negativo, en posición vertical y con un carácter invertido. **NO CUMPLE, en todas sus muestras el microtexto está en positivo.**

7.- FONDO EN ANVERSO: Línea de texto con la leyenda "FORMATOUNICODECERTIFICACIONDEACTASREGISTRALES", con efecto Línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450u a 250u, con espacio entre líneas de 70u. **SI CUMPLE.**

8.- FONDO AL CENTRO DEL ACTA ANVERSO: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 centímetros formado por la leyenda "Soy México", con efecto Línea con Modulación el cual produce tamaños de 450u a 350u con espacio entre líneas de 70u; en color PMS 7743 al 20%. **NO CUMPLE, el Escudo Nacional no está formado por la leyenda SOY MEXICO.**

9.- IMAGEN EN ANVERSO: Escudo Nacional en tinta invisible roja U.V. de seguridad, con medidas de 4.1 centímetros de diámetro, a una distancia de 1 centímetro del marco inferior y 1 centímetro del marco derecho. **SI CUMPLE.**

10.- TINTA REACTIVA: Tinta de alta seguridad en toda la superficie del marco del formato, y será validada con:

a) Codificador electrónico: Valida el formato con sonido "BEEP" y una "luz color verde" al poner el dispositivo sobre la superficie de la tinta de seguridad. **SI CUMPLE.**

b) Laser Diode: El dispositivo dispara una luz láser que, al ponerlo sobre la superficie de la tinta de seguridad mostrara un punto de luz color verde. **SI CUMPLE.**
c) Luz Negra U.V.: Al iluminar la tinta de seguridad con esta se mostrará una fluorescencia verde. **SI CUMPLE.**

ELEMENTOS DE SEGURIDAD REVERSO.
1.- PAPEL: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal exclusiva del impresor a trasluz, con fibras ópticas visibles e invisibles, las fibras invisibles sólo se pueden observar ante la exposición de luz U.V. **SI CUMPLE.**
2.- TAMAÑO DEL FORMATO: 21.6 centímetros x 28 centímetros (tamaño carta). **SI CUMPLE.**
3.- IMAGEN: Escudo de Armas de la Entidad Federativa, en escala de grises. **NO CUMPLE, la leyenda inferior del Escudo de Armas está incompleta, según muestra del formato expuesta por la Unidad Usuaria, de acuerdo con los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019.**
4.- LOGOTIPO CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad con charms microscópicos incrustados y offset al reverso, con medida de 1.9 centímetros de diámetro, debajo del emblema en color negro la palabra "CONAFREC" y la leyenda "Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil" con medidas de 3 centímetros de ancho por 0.9 centímetros de alto. **NO CUMPLE, toda vez que el Logotipo CONAFREC impreso en tinta OVI de seguridad, NO presenta la tinta en el fondo de dicha elemento, según muestra del formato expuesta por la Unidad Usuaria, de acuerdo con los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019; así mismo NO presenta los charms microscópicos incrustados [Brillos de color plata, solamente visibles con microscopio de 1000x los cuales contienen una marca de (acierto) (✔)], en relación a los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019.**
5.- CÓDIGO QR EN EL REVERSO DEL ACTA: Código de barras bidimensional impreso en negro (correlacionado con el folio en el anverso). **SI CUMPLE.**
6.- LOGOTIPO SEGOB – DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL: Identidad gráfica de la Secretaría de Gobernación, ubicado en la parte superior del reverso del formato, utilizando para las siglas de la "SEGOB" la tipografía GMX en Pantone 7420 y para la "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL" la tipografía Montserrat en Pantone 465. **SI CUMPLE.**

El oferente participante debe presentar:
- Carta del fabricante, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, en la que lo acredite para el uso de tintas de alta seguridad. **SI CUMPLE.**
- 10 muestras físicas para su evaluación de acuerdo a lo requerido en ficha técnica, dichas muestras deben identificarse con el folio "A19 0000000" que debe estar correlacionado con el código de barras al anverso y con el Código QR al reverso del formato. **SI CUMPLE.**
- Las muestras que se presenten deben llevar la leyenda o sello "Muestra sin Valor". **SI CUMPLE.**
- Un kit de validadores, el cual contendrá todos los instrumentos necesarios para la verificación y validación de los señalados elementos de seguridad dentro de las muestras físicas presentadas. **SI CUMPLE.**

Derivado del análisis anterior, me permito informar que de acuerdo a las muestras entregadas por la empresa denominada **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones señaladas en las bases de la convocatoria, ficha técnica y en los términos de la Junta de Aclaraciones celebrada con fecha 15 de agosto de 2019.-------
---

II.- Concerniente a la propuesta económica presentada por la empresa denominada **LITHO FORMAS, S.A. de C.V.**, se hace la observación que la misma se encuentra dentro del techo presupuestal determinado para esta Licitación, así mismo en referencia a las características técnicas de las muestras entregadas, se procede a dictaminar si las mismas cumplen con los requisitos mencionados dentro de la ficha técnica allegada:

ELEMENTOS DE SEGURIDAD ANVERSO.
1.- PAPEL: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal exclusiva del impresor a trasluz, con fibras ópticas visibles e invisibles, las fibras invisibles sólo se pueden observar ante la exposición de luz U.V. **SI CUMPLE**.

2.- TAMAÑO DEL FORMATO: 21.6 centímetros x 28 centímetros (tamaño carta). **SI CUMPLE**.
3.- TIPO DE IMPRESIÓN: Offset**. SI CUMPLE.**
4.- FOLIO EN ANVERSO: Folio numérico de impresión en él ángulo superior izquierdo, en color negro y un código de barras el cual se puede leer con cualquier lector convencional. **SI CUMPLE**.
5.- MARCO: Cintilla de 0.75 centímetros, calada en blanco sobre fondo verde PMS 576 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional cálado en blanco 2.7 centímetros de diámetro sobre fondo verde PMS 576 con medida de 2.5 centímetros de diámetro, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada. **SI CUMPLE.**
6.- MICROTEXTO ANVERSO:

a) Marco Izquierdo. Con el nombre de la entidad federativa en positivo, en posición horizontal y con un carácter invertido. **NO CUMPLE, en todas sus muestras el microtexto está en negativo.**

b) Marco Derecho. Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en negativo, en posición vertical y con un carácter invertido. **NO CUMPLE, en todas sus muestras el microtexto está en positivo.**

7.- FONDO EN ANVERSO: Línea de texto con la leyenda "FORMATOUNICODECERTIFICACIONDEACTASREGISTRALES", con efecto Línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450u a 250u, con espacio entre líneas de 70u. **SI CUMPLE.**
8.- FONDO AL CENTRO DEL ACTA ANVERSO: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 centímetros formado por la leyenda "Soy México", con efecto Línea con Modulación el cual produce tamaños de 450u a 350u con espacio entre líneas de 70u; en color PMS 7743 al 20%. **NO CUMPLE, toda vez que el Escudo Nacional no está formado por la leyenda SOY MEXICO, haciendo la observación que dicho Escudo Nacional se encuentra formado por la palabra CONAFREC, la cual NO fue solicitada en la presente Ficha Técnica.**
9.- IMAGEN EN ANVERSO: Escudo Nacional en tinta invisible roja U.V. de seguridad, con medidas de 4.1 centímetros de diámetro, a una distancia de 1 centímetro del marco inferior y 1 centímetro del marco derecho. **SI CUMPLE.**
10.- TINTA REACTIVA: Tinta de alta seguridad en toda la superficie del marco del formato, y será validada con:

a) Codificador electrónico: Valida el formato con sonido "BEEP" y una "luz color verde" al poner el dispositivo sobre la superficie de la tinta de seguridad. **SI CUMPLE.**

b) Laser Diode: El dispositivo dispara una luz láser que, al ponerlo sobre la superficie de la tinta de seguridad mostrara un punto de luz color verde. **SI CUMPLE.**

c) Luz Negra U.V.: Al iluminar la tinta de seguridad con esta se mostrará una fluorescencia verde. **SI CUMPLE.**

ELEMENTOS DE SEGURIDAD REVERSO.

1.- PAPEL: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal exclusiva del impresor a trasluz, con fibras ópticas visibles e invisibles, las fibras invisibles sólo se pueden observar ante la exposición de luz U.V. **SI CUMPLE.**
2.- TAMAÑO DEL FORMATO: 21.6 centímetros x 28 centímetros (tamaño carta). **SI CUMPLE.**
3.- IMAGEN: Escudo de Armas de la Entidad Federativa, en escala de grises. **SI CUMPLE.**
4.- LOGOTIPO CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad con charms microscópicos incrustados y offset al reverso, con medida de 1.9 centímetros de diámetro, debajo del emblema en color negro la palabra "CONAFREC" y la leyenda "Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil" con medidas de 3 centímetros de ancho por 0.9 centímetros de alto. **NO CUMPLE, toda vez que el Logotipo CONAFREC impreso en tinta OVI de seguridad, NO presenta el color Verde-Oro solicitado de acuerdo con los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019, presentando en su lugar Verde Oscuro-Magenta; asi mismo NO presenta los charms microscópicos incrustados [Brillos de color plata, solamente visibles con microscopio de 1000x los cuales contienen una marca de (acierto) (✔)], en relación a los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019..**
5.- CÓDIGO QR EN EL REVERSO DEL ACTA: Código de barras bidimensional impreso en negro (correlacionado con el folio en el anverso). **SI CUMPLE.**
6.- LOGOTIPO SEGOB – DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL: Identidad gráfica de la Secretaría de Gobernación, ubicado en la parte superior del reverso del formato, utilizando para las siglas de la "SEGOB" la tipografía GMX en Pantone 7420 y para la "DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL" la tipografía Montserrat en Pantone 465. **NO CUMPLE, toda vez que NO se encuentra sujeto a las especificaciones técnicas de acuerdo a la Identidad grafica solicitada en la presente Ficha Técnica, asi como en los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019.**

El oferente participante debe presentar:

- Carta del fabricante, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, en la que lo acredite para el uso de tintas de alta seguridad. **SI CUMPLE.**
- 10 muestras físicas para su evaluación de acuerdo a lo requerido en ficha técnica, dichas muestras deben identificarse con el folio "A19 0000000" que debe estar correlacionado con el código de barras al anverso y con el Código QR al reverso del formato. **SI CUMPLE.**
- Las muestras que se presenten deben llevar la leyenda o sello "Muestra sin Valor". **SI CUMPLE.**
- Un kit de validadores, el cual contendrá todos los instrumentos necesarios para la verificación y validación de los señalados elementos de seguridad dentro de las muestras físicas presentadas. **SI CUMPLE.**

Derivado del análisis anterior, me permito informar que de acuerdo a las muestras entregadas por la empresa denominada **LITHO FORMAS, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones señaladas en las bases de la convocatoria, ficha técnica y en los términos de la Junta de Aclaraciones celebrada con fecha 15 de agosto de 2019.----------

III.- Concerniente a la propuesta económica presentada por la empresa denominada **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, se hace la observación que la misma se encuentra dentro del techo presupuestal determinado para esta Licitación, así mismo en referencia a las características técnicas de las muestras entregadas, se procede a dictaminar si las mismas cumplen con los requisitos mencionados dentro de la ficha técnica allegada:

ELEMENTOS DE SEGURIDAD ANVERSO.

1.- PAPEL: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal exclusiva del impresor a trasluz, con fibras ópticas visibles e invisibles, las fibras invisibles sólo se pueden observar ante la exposición de luz U.V. **SI CUMPLE.**

2.- TAMAÑO DEL FORMATO: 21.6 centímetros x 28 centímetros (tamaño carta). **SI CUMPLE.**

3.- TIPO DE IMPRESIÓN: Offset. **SI CUMPLE.**

4.- FOLIO EN ANVERSO: Folio numérico de impresión en él ángulo superior izquierdo, en color negro y un código de barras el cual se puede leer con cualquier lector convencional. **SI CUMPLE.**

5.- MARCO: Cintilla de 0.75 centímetros, calada en blanco sobre fondo verde PMS 576 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional cálado en blanco 2.7 centímetros de diámetro sobre fondo verde PMS 576 con medida de 2.5 centímetros de diámetro, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada. **SI CUMPLE.**

6.- MICROTEXTO ANVERSO:

a) Marco Izquierdo. Con el nombre de la entidad federativa en positivo, en posición horizontal y con un carácter invertido. **SI CUMPLE.**

b) Marco Derecho. Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en negativo, en posición vertical y con un carácter invertido. **SI CUMPLE.**

7.- FONDO EN ANVERSO: Línea de texto con la leyenda "FORMATOUNICODECERTIFICACIONDEACTASREGISTRALES", con efecto Línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450u a 250u, con espacio entre líneas de 70u. **SI CUMPLE.**

8.- FONDO AL CENTRO DEL ACTA ANVERSO: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 centímetros formado por la leyenda "Soy México", con efecto Línea con Modulación el cual produce tamaños de 450u a 350u con espacio entre líneas de 70u; en color PMS 7743 al 20%. **SI CUMPLE.**

9.- IMAGEN EN ANVERSO: Escudo Nacional en tinta invisible roja U.V. de seguridad, con medidas de 4.1 centímetros de diámetro, a una distancia de 1 centímetro del marco inferior y 1 centímetro del marco derecho. **NO CUMPLE, toda vez que dicho Escudo Nacional mide 4.0 centímetros de diámetro, encontrándose a 1.1 centímetros del marco inferior.**
10.- TINTA REACTIVA: Tinta de alta seguridad en toda la superficie del marco del formato, y será validada con:

a) Codificador electrónico: Valida el formato con sonido "BEEP" y una "luz color verde" al poner el dispositivo sobre la superficie de la tinta de seguridad. **SI CUMPLE.**

b) Laser Diode: El dispositivo dispara una luz láser que, al ponerlo sobre la superficie de la tinta de seguridad mostrara un punto de luz color verde. **SI CUMPLE.**

c) Luz Negra U.V.: Al iluminar la tinta de seguridad con esta se mostrará una fluorescencia verde. **SI CUMPLE.**

ELEMENTOS DE SEGURIDAD REVERSO.

1.- PAPEL: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal exclusiva del impresor a trasluz, con fibras ópticas visibles e invisibles, las fibras invisibles sólo se pueden observar ante la exposición de luz U.V. **SI CUMPLE.**
2.- TAMAÑO DEL FORMATO: 21.6 centímetros x 28 centímetros (tamaño carta). **SI CUMPLE.**
3.- IMAGEN: Escudo de Armas de la Entidad Federativa, en escala de grises. **SI CUMPLE.**
4.- LOGOTIPO CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad con charms microscópicos incrustados y offset al reverso, con medida de 1.9 centímetros de diámetro, debajo del emblema en color negro la palabra "CONAFREC" y la leyenda "Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil" con medidas de 3 centímetros de ancho por 0.9 centímetros de alto. **NO CUMPLE, toda vez que el Logotipo CONAFREC impreso en tinta OVI de seguridad, NO presenta el color Verde-Oro solicitado de acuerdo con los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019, presentando en su lugar Verde Oliva Oscuro-Rojo Purpura; asi mismo NO presenta los charms microscópicos incrustados [Brillos de color plata, solamente visibles con microscopio de 1000x los cuales contienen una marca de (acierto) (✔)], en relación a los términos de la Junta de Aclaraciones de fecha 15 de agosto de 2019.**
5.- CÓDIGO QR EN EL REVERSO DEL ACTA: Código de barras bidimensional impreso en negro (correlacionado con el folio en el anverso). **SI CUMPLE.**
6.- LOGOTIPO SEGOB – DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL: Identidad gráfica de la Secretaría de Gobernación, ubicado en la parte superior del reverso del formato, utilizando para las siglas de la "SEGOB" la tipografía GMX en Pantone 7420 y para la "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL" la tipografía Montserrat en Pantone 465. **SI CUMPLE.**

El oferente participante debe presentar:

- Carta del fabricante, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, en la que lo acredite para el uso de tintas de alta seguridad. **SI CUMPLE.**
- 10 muestras físicas para su evaluación de acuerdo a lo requerido en ficha técnica, dichas muestras deben identificarse con el folio "A19 0000000" que debe estar correlacionado con el código de barras al anverso y con el Código QR al reverso del formato. **SI CUMPLE.**
- Las muestras que se presenten deben llevar la leyenda o sello "Muestra sin Valor". **SI CUMPLE.**
- Un kit de validadores, el cual contendrá todos los instrumentos necesarios para la verificación y validación de los señalados elementos de seguridad dentro de las muestras físicas presentadas. **SI CUMPLE.**

Derivado del análisis anterior, me permito informar que las muestras entregadas por la empresa denominada **FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones señaladas en las bases de la convocatoria, ficha técnica y en los términos de la Junta de Aclaraciones celebrada con fecha 15 de agosto de 2019.----------

IV.- Concerniente a la propuesta económica presentada por la empresa denominada **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.**, se hace la observación que la misma se encuentra dentro del techo presupuestal determinado para esta Licitación, así mismo en referencia a las características técnicas de las muestras entregadas, se procede a dictaminar si las mismas cumplen con los requisitos mencionados dentro de la ficha técnica allegada:

ELEMENTOS DE SEGURIDAD ANVERSO.

1.- PAPEL: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal exclusiva del impresor a trasluz, con fibras ópticas visibles e invisibles, las fibras invisibles sólo se pueden observar ante la exposición de luz U.V. **SI CUMPLE.**

2.- TAMAÑO DEL FORMATO: 21.6 centímetros x 28 centímetros (tamaño carta). **SI CUMPLE.**

3.- TIPO DE IMPRESIÓN: Offset. **SI CUMPLE.**

4.- FOLIO EN ANVERSO: Folio numérico de impresión en él ángulo superior izquierdo, en color negro y un código de barras el cual se puede leer con cualquier lector convencional. **SI CUMPLE.**

5.- MARCO: Cintilla de 0.75 centímetros, calada en blanco sobre fondo verde PMS 576 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional cálado en blanco 2.7 centímetros de diámetro sobre fondo verde PMS 576 con medida de 2.5 centímetros de diámetro, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada. **SI CUMPLE.**

6.- MICROTEXTO ANVERSO:

a) Marco Izquierdo. Con el nombre de la entidad federativa en positivo, en posición horizontal y con un carácter invertido. **SI CUMPLE.**

b) Marco Derecho. Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en negativo, en posición vertical y con un carácter invertido. **SI CUMPLE.**

7.- FONDO EN ANVERSO: Línea de texto con la leyenda "FORMATOUNICODECERTIFICACIONDEACTASREGISTRALES", con efecto Línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450u a 250u, con espacio entre líneas de 70u. **SI CUMPLE.**

8.- FONDO AL CENTRO DEL ACTA ANVERSO: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 centímetros formado por la leyenda "Soy México", con efecto Línea con Modulación el cual produce tamaños de 450u a 350u con espacio entre líneas de 70u; en color PMS 7743 al 20%. **SI CUMPLE.**

9.- IMAGEN EN ANVERSO: Escudo Nacional en tinta invisible roja U.V. de seguridad, con medidas de 4.1 centímetros de diámetro, a una distancia de 1 centímetro del marco inferior y 1 centímetro del marco derecho. **SI CUMPLE.**

10.- TINTA REACTIVA: Tinta de alta seguridad en toda la superficie del marco del formato, y será validada con:

a) Codificador electrónico: Valida el formato con sonido "BEEP" y una "luz color verde" al poner el dispositivo sobre la superficie de la tinta de seguridad. **SI CUMPLE.**

b) Laser Diode: El dispositivo dispara una luz láser que, al ponerlo sobre la superficie de la tinta de seguridad mostrara un punto de luz color verde. **SI CUMPLE.**

c) Luz Negra U.V.: Al iluminar la tinta de seguridad con esta se mostrará una fluorescencia verde. **SI CUMPLE.**

ELEMENTOS DE SEGURIDAD REVERSO.

1.- PAPEL: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal exclusiva del impresor a trasluz, con fibras ópticas visibles e invisibles, las fibras invisibles sólo se pueden observar ante la exposición de luz U.V. **SI CUMPLE.**

2.- TAMAÑO DEL FORMATO: 21.6 centímetros x 28 centímetros (tamaño carta). **SI CUMPLE.**

3.- IMAGEN: Escudo de Armas de la Entidad Federativa, en escala de grises. **SI CUMPLE.**

4.- LOGOTIPO CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad con charms microscópicos incrustados y offset al reverso, con medida de 1.9 centímetros de diámetro, debajo del emblema en color negro la palabra "CONAFREC" y la leyenda "Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil" con medidas de 3 centímetros de ancho por 0.9 centímetros de alto. **SI CUMPLE.**

5.- CÓDIGO QR EN EL REVERSO DEL ACTA: Código de barras bidimensional impreso en negro (correlacionado con el folio en el anverso). **SI CUMPLE.**

6.- LOGOTIPO SEGOB – DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL: Identidad gráfica de la Secretaría de Gobernación, ubicado en la parte superior del reverso del formato, utilizando para las siglas de la "SEGOB" la tipografía GMX en Pantone 7420 y para la "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL" la tipografía Montserrat en Pantone 465. **SI CUMPLE.**

Pabellón Ciudadano, Planta baja Washington 2000 Ote., C.P. 64010, Col. Obrera, Monterrey, N.L. Tel. (81) 2033-0054 (81) 2033-2880 www.nl.gob.mx

El oferente participante debe presentar:

- Carta del fabricante, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, en la que lo acredite para el uso de tintas de alta seguridad. **SI CUMPLE.**
- 10 muestras físicas para su evaluación de acuerdo a lo requerido en ficha técnica, dichas muestras deben identificarse con el folio "A19 0000000" que debe estar correlacionado con el código de barras al anverso y con el Código QR al reverso del formato. **SI CUMPLE.**
- Las muestras que se presenten deben llevar la leyenda o sello "Muestra sin Valor". **SI CUMPLE.**
- Un kit de validadores, el cual contendrá todos los instrumentos necesarios para la verificación y validación de los señalados elementos de seguridad dentro de las muestras físicas presentadas. **SI CUMPLE.**

Derivado del análisis anterior, me permito informar que las muestras entregadas por la empresa denominada **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V., SI CUMPLE** con las especificaciones señaladas en las bases de la convocatoria, ficha técnica y en los términos de la Junta de Aclaraciones celebrada con fecha 15 de agosto de 2019.----------

Sin otro particular por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FERNANDO MARÍN MOLINA
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO

c.c.p. Archivo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° DGASG-DC-037/2019

TABLA COMPARATIVA

SUMINISTRO DE FORMATO ÚNICO DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS

PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

			COMPU FORMAS S.A. DE C.V.		LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.		FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.		**PRESUPUESTO DE USUARIO**	
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION**	**P.UNITARIO**	**IMPORTE**	**P.UNITARIO**	**IMPORTE**	**P.UNITARIO**	**IMPORTE**	**P.UNITARIO**	**IMPORTE**	**P.UNITARIO**	**IMPORTE**
1	2,400,000	FORMATO UNICO DE EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS.	4.20	10,080,000.00		DESCALIFICADO		DESCALIFICADO		DESCALIFICADO	**4.41**	**10,584,000.00**
			SUBTOTAL	$ 10,080,000.00	**SUBTOTAL**		**SUBTOTAL**		**SUBTOTAL**		**SUBTOTAL**	**10,584,000.00**
			I.V.A.	$ 1,612,800.00	**I.V.A.**		**I.V.A.**		**I.V.A.**		**I.V.A.**	**$ 1,693,440.00**
			TOTAL	**$ 11,692,800.00**	**TOTAL**		**TOTAL**		**TOTAL**		**TOTAL**	**$ 12,277,440.00**

JUANA GONZALEZ URIBE
JEFE DE ADQUISICIONES